



CONGRESO DE LA UNIÓN

## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0033**

---

Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2018

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política

Mensaje durante el foro “Hacia una agenda legislativa en materia de comunicación pública”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

**Muchas gracias**

Felicitar a la diputada Ángeles Huerta por la organización de este foro.

Saludo a mi compañera Dolores Padierna; bienvenido senador Salomón Jara; bienvenido Jesús Ramírez, futuro coordinador de comunicación social del gobierno electo.

Compañeras, compañeros bienvenidos, bienvenidas; todos los medios que están el día de hoy aquí.

Gobernar es comunicar, pero me parece que el primero de julio también asistimos al agotamiento de un modelo donde se pretendía que la falta de resultados de un gobierno puede ser sustituida con propaganda oficial. Y pongo algunos ejemplos que ya se han mencionado aquí.

La presente administración arrancó con una política de comunicación que trataba de ocultar la enorme violencia que estaba viviendo el país y, finalmente, la violencia siguió creciendo y no hay manera de ocultarla, no hay spots que alcancen para cubrir el desastre en materia de violencia y derechos humanos que vive México.

Se ha mencionado también aquí la Reforma Educativa, donde se invirtió más en comunicación social que en capacitación de

maestros. No es posible sustituir la falta de resultados con propaganda, otra vez.

Y tenemos el ejemplo opuesto. Aún sin ser gobierno, las nuevas formas de comunicación y participación se empiezan a ver.

¿Qué tenemos ahora? Un debate en los medios de comunicación sobre el aeropuerto, un debate convocado por el gobierno electo, donde una de las principales decisiones que se tienen que tomar en materia de infraestructura, el gobierno electo, además, lo hace consistente con la consulta ciudadana.

Un gobierno que promueve la participación de la gente en todos los sentidos, el derecho a la información, el derecho a la expresión y el derecho a la participación llevada a su mayor extremo. Que se debata el tema del aeropuerto, tenemos en los medios estos debates y vamos a ir, finalmente, a una consulta ciudadana. Pues esos son los nuevos tiempos y es el resultado que tenemos del primero de julio, que como decía aquí Jesús, darle voz a los ciudadanos.

¿Por qué no pensar que es uno de los objetivos del gobierno?

Terminar con esta idea de que el Estado es un ente que utiliza la propaganda como medio de comunicación política, quedó completamente rebasado porque, además, los medios tradicionales fueron rebasados por las nuevas formas de comunicación y organización de la gente, que son las tecnologías de información y las redes sociales.

Entonces, tenemos un marco regulatorio que, además hay que decirlo, se hizo la Ley General de Comunicación Social porque la Corte así emplazó al Legislativo, y en mayo de 2108 se hizo la Ley General de Comunicación Social, regulatoria del párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución; pero, esta ley se hizo bajo el criterio del modelo que se agotó el primero de julio, o sea, lo que hace esta ley es institucionalizar las malas prácticas, un sistema político perverso que compra líneas de comunicación, no atiende los problemas que supone la publicidad oficial para ser un mecanismo de control indirecto de las líneas editoriales, la asignación discrecional de recursos públicos millonarios; ya daba algunos datos la diputada Dolores Padierna.

El rubro de comunicación social en esta administración ha tenido un grado de discrecionalidad de cien por ciento, hay una absoluta simulación entre lo que se envía a la Cámara de Diputados para que lo autorice y apruebe, y lo que finalmente se ejerce.

Se han aprobado en esta Cámara en los distintos presupuestos públicos del 2013 al 2018, un total de 21 mil 400 millones de pesos, se han ejercido al primer trimestre de 2018, en este mismo periodo, 41 mil 950 millones de pesos, o sea, casi cien por ciento, entre lo que autoriza la Cámara y lo que finalmente ejerce el gobierno. Eso no se corrige en la ley aprobada.

También tiene esta idea de permitir que las campañas de comunicación, en contra de lo que dice la Constitución, tengan como objetivo difusión los logros de gobiernos para promover figuras y sus partidos políticos; también preocupa que no haya pluralismo ni apertura, sino que los recursos se dediquen a los medios con mayor rating sin que haya consideración a medios comunitarios y municipales.

El reto que vamos a tener aquí en esta Cámara y con esta nueva mayoría, va a ser que tengamos una nueva ley, debemos trabajar en una nueva que dé soporte a la nueva realidad que estamos viviendo. Ya no podemos tener un marco legislativo que trate de sostener un modelo de comunicación y control político que ya se agotó.

En este nuevo modelo tienen que combinarse el derecho a la información, el derecho a la libertad de expresión y participación, democratizar los contenidos, poner un tope a la inversión que puede hacer el gobierno en materia de comunicación, promover los medios comunitarios y, como muy bien aquí lo señaló el senador Jara, la estrategia de Internet también como una vía de acceso y democratización a la información.

Entonces, el reto, insisto, que tendremos aquí, será promover una nueva iniciativa en la que ya estamos trabajando para garantizar la democratización de los medios y adecuarnos a esta nueva realidad política, donde gobernar ya no es comunicar a través de la propaganda, sino abrir los espacios a la comunicación y darle voz a los ciudadanos.

De tal manera que nos quedamos con este reto. Este primer foro abre esa posibilidad y estaremos próximamente planteando ya

alguna iniciativa en ese sentido en la Cámara de Senadores, en esta Cámara también con la participación, por supuesto, y la opinión de quienes conforman el gobierno electo.

Y muchas felicidades a los organizadores.

-- ooOoo --